

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 5</b>

## 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa: TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>Semestre:</b> Primero	<b>Periodo Académico:</b> 2 p. 2021	1. Rafael Alberto Zambrano Vanegas 2. Angélica Orozco Idárraga	1. Epistemología de la Investigación
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Rafael Alberto Zambrano Vanegas			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
TRABAJO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO EN LA REGIÓN CARIBE			
<b>Núcleo Problémico</b>			
<b>Tema:</b> Trabajo Social, Medio Ambiente y Desarrollo Humano en el contexto regional, nacional e internacional. <b>Núcleo:</b> ¿Cuáles son los elementos teóricos de las ciencias sociales que permiten al Trabajador Social construir su comprensión del ser social?			
<b>Línea de Investigación</b>			
Trabajo Social y Derechos Humanos			

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

### • Descripción del Problema

Los tres grupos conformados para el desarrollo del PAT Colectivo de las y los estudiantes de primer semestre formularon y desarrollaron sus proyectos desde las problemáticas locales y regionales, relacionadas con los arroyos que afectan a la localidad de Suroccidente de Barranquilla, los derechos sexuales y reproductivos del municipio de Soledad y las afectaciones sociales derivadas por el paso del Huracán Iota en San Andrés y Providencia, donde se reflejan la ausencia del Estado en materia de atención a comunidades vulnerables, la falta de información y de orientación institucional a problemáticas sociales.

Los proyectos formulados por las y los estudiantes de primer semestre se ubican en la localidad Suroccidente de Barranquilla, el Municipio de Soledad y el Archipiélago de San Andrés y Providencia, sectores urbanos caracterizados por presentar problemáticas derivadas de la ausencia de planeación urbana y de infraestructuras, del desajuste del modelo de desarrollo y de altos índices de inseguridad, desempleo y pobreza, agravados por la pandemia del Covid 19 desde 2020, dos de las problemáticas abordadas están relacionadas con el cambio climático (arroyos en la localidad Suroccidental de Barranquilla y afectaciones sociales derivadas del Huracán Iota en la isla de Providencia) estas últimas caracterizadas por la negligente respuesta del gobierno nacional en la atención, reparación y recuperación de las zonas afectadas en la isla de Providencia.

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los tres proyectos plantearon las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las afectaciones ambientales, económicas y sociales generadas por los arroyos en la localidad suroccidente de Barranquilla en el periodo de 2016-2019?

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 5</b>

¿Cómo se está implementando el proceso de orientación sobre derechos sexuales y reproductivos, en los jóvenes entre 14 y 18 años de edad, residentes del municipio de soledad?

¿Cuáles han sido las respuestas efectivas que ha tomado el Gobierno Nacional frente a los afectados del huracán IOTA en la isla de Providencia?

- **Objetivos**

Proyecto 1: Arroyos en Barranquilla:

Establecer las afectaciones ambientales, económicas y sociales generadas por los arroyos en la localidad suroccidente de Barranquilla en el periodo de 2016-2019.

Analizar las causas ambientales de los arroyos en el área suroccidente de Barranquilla.

Indagar sobre las consecuencias económicas generadas por los arroyos en la localidad suroccidente de Barranquilla.

Develar los efectos sociales derivados de los arroyos que se generan en la localidad suroccidente de Barranquilla.

Proyecto 2: Derechos Sexuales y reproductivos

Analizar el proceso de orientación sobre derechos sexuales y reproductivos, en los jóvenes entre 14 y 18 años de edad, residentes del municipio de soledad y que estrategias se están implementando para disminuir los embarazos no planificados y las enfermedades de transmisión sexual en este año 2021

Identificar que instituciones están implementando la orientación sobre derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes entre 14 y 18 años de edad, residentes del municipio de soledad

Indagar cuales son los profesionales encargado de la orientación de los jóvenes del municipio y que rol ocupan.

Analizar cuáles son los subtemas que maneja el personal que le brinda las orientaciones a los jóvenes anteriormente mencionados en el municipio de soledad.

Proyecto 3: Huracán Iota en Providencia:

Determinar las acciones que la Unidad Nacional de Riesgo de desastres del Gobierno Colombiano ha implementado frente a los afectados del huracán IOTA en la isla de San Andrés y Providencia.

Estimar el tiempo en que se dio respuesta a las necesidades generadas.

Clasificar las estrategias y planes de ejecución que implemento el gobierno para la población de la isla

Identificar que respuestas institucionales se les ha dado a los afectados por el huracán IOTA

Percibir las respuestas de los habitantes frente a las estrategias implementadas por el estado en la recuperación.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSTARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 3 de 5</b>

- **Marco Teórico o Referente Teórico**

Frente al tema de arroyos en Barranquilla, sobre la posición que la sociedad asume frente al deterioro ambiental de las aguas negras, teniendo como caso de estudio los arroyos urbanos situados en la parte sur occidental de la ciudad, el interés de la investigación radica en analizar las percepciones y acciones de la población urbana e instituciones gubernamentales sobre la contaminación de aguas negras, para lo cual emplea como concepto metodológico la Percepción Ambiental con Enfoque Geográfico, que integra el análisis de lo subjetivo (percepción) y objetivo (procedimientos estadísticos) mediante encuestas entrevistas y documentos. Los resultados indicaron que gran parte de la población muestra que percibió la contaminación del arroyo urbano en función de su cercana ubicación y su prolongado tiempo de residencia en la zona.

Los arroyos adquieren un gran poder destructor por las velocidades que alcanza el agua, además de los materiales y desechos que arrastra, afectando elementos la infraestructura de la ciudad, en especial el alcantarillado sanitario existente en la vertiente oriental. Puesto que algunos de los arroyos descargan a los denominados caños, juntamente con algunos de los del sistema de drenaje sanitario, se producen represamientos en estos últimos que agravan la situación durante los períodos en los cuales se presentan las inundaciones.

En la zona suroccidental, drenada por los arroyos Santo Domingo, El Salao II y El Bosque, el impacto puede dividirse en tres aspectos: aquellos sectores que por su alta pendiente, el tipo de suelos y la carencia de alcantarillado pluvial, se han convertido en zonas de riesgo por los potenciales deslizamientos; los sectores directamente afectados por los caudales y velocidades del agua de los arroyos y el material que arrastra, que pone en peligro las construcciones; y las zonas bajas donde se pueden producir inundaciones, agravadas por la capacidad insuficiente de algunas de las obras de arte de la vía circunvalar. En la zona suroccidental y en algunos tramos del arroyo Don Juan, localizado en el sur de la ciudad, existen construcciones que están en peligro de ser arrastradas por las crecientes de los arroyos. El origen de la contaminación se identificó con las descargas de aguas negras del drenaje departamental como la principal fuente emisora, y además prevaleció un alto grado de contaminación en el arroyo, la población juzgó haberse enfermado, principalmente con padecimientos transmitidos por mosquitos y problemas dérmicos. Por otra parte, se percibió el problema de contaminación, pero se identificaron problemas interinstitucionales orientados en la búsqueda de soluciones ante la situación ambiental.

Parálisis e interrupción del tráfico, es sin duda el mayor impacto de las tormentas que generan arroyos en la ciudad. Con una ciudad que se desarrolla en sentido norte - sur y arroyos en el sentido occidente - oriente, la presencia de los arroyos prácticamente paraliza la ciudad.

Un huracán es un sistema tormentoso con una circulación cerrada alrededor de un centro de baja presión, alimentado por el calor producto del aire húmedo que se levanta y se condensa. El nombre tiene su origen en los trópicos y su naturaleza ciclónica, se distinguen de otras tormentas ciclónicas como las bajas polares por el mecanismo de calor que las alimenta, que las convierte en sistemas tormentosos de núcleo cálido.

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por su condición de islas oceánicas pequeñas, alejadas de las costas continentales del país y localizado en la zona oeste de la cuenca del Mar Caribe, está expuesto a diferentes tipos de amenazas naturales y antrópicas, que aunado a las condiciones socio-económicas del territorio, lo hacen más vulnerable a las amenazas potenciales.

Las características físicas la región, han pasado por transformaciones constantes debido tanto a procesos naturales como a procesos antrópicos, en donde sobresale la presión que ejerce el aumento de la población sobre los recursos naturales, los cuales han generado una serie de condiciones que nos hacen vulnerables frente a diferentes fenómenos.

Existen dos y tal vez tres efectos geofísicos y meteorológicos que hacen de la costa colombiana un lugar particularmente favorable para el paso de tormentas:

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSTARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 5</b>

1. La fuerza de Coriolis hace que los huracanes, que provienen de la costa africana, tiendan a moverse en dirección oeste-noroeste.
2. La línea de Costa caribe colombiana no es horizontal sino con una pendiente tal, que el oleaje generado no impacta perpendicular a la costa, excepto la Península de la Guajira, donde se encuentra una de las reservas carboníferas más grandes del mundo y es la zona costera más expuesta a la actividad ciclónica.
3. La presencia de la Sierra Nevada de Santa Marta, de acuerdo a planteamientos teóricos sería un escudo natural frente a las tormentas, al observar a Bret en 1993, nos damos cuenta que esta teoría no siempre es válida. (Ortíz Royero, J. C. (2007).

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socio económico, educacional y geográfico; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006)

Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. (Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104 Declaración contra la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993). La ONU, Dicha entidad afirma que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia, y la mayoría de las violencias suceden en los espacios privados, por personas conocidas en el círculo familiar. Sin embargo, uno de los puntos que más preocupa son los altos niveles de impunidad e indiferencia de una sociedad que mantiene la desconfianza en las acciones que se puedan realizar para erradicar los actos violentos en las relaciones familiares.

Regularmente, la opinión pública habla de las violencias contra las mujeres y basadas en género como un tema recurrente por el número de denuncias que se registra diariamente, como sucedió el 7 de abril, cuando se reportó que las llamadas por violencias basadas en género aumentaron el 103%, exponiendo una realidad que viven miles de mujeres en sus espacios domésticos familiares, agudizada en época de la pandemia COVID-19. Según la Fiscalía General de la Nación entre el 20 de marzo y el 4 de abril se cometieron 12 feminicidios y se recibieron más de 578 llamadas por violencia basada en género.

Es imposible que la violencia en sus múltiples formas se aborde exclusivamente como un problema aislado o alejado de la realidad o del contexto social, cultural, político y económico que enfrenta el país. Como lo señala Estrada (2003) y varias activistas del movimiento social de mujeres y feministas: es necesario denunciar la cruda realidad que se esconde bajo los imperativos de nuestra cultura patriarcal. La mayoría de las sociedades ve los casos de agresión hacia la mujer como sucesos aislados y no como parte de una estrategia cultural que perpetúa la desigualdad social entre hombres y mujeres, reproduce el control y la sumisión de éstas, y favorece la aparición y el uso de distintas formas de violencia de género contra la mujer.

Las relaciones de poder y control que se ejercen sobre las mujeres en distintos espacios han generado situaciones de violencia y maltrato que aparecen como acontecimientos cotidianos en sus vidas, los cuales cobran mayor crudeza en eventos de crisis, desarticulación social y guerras. El reconocimiento de la discriminación, de las formas de opresión, de la exclusión y de sus manifestaciones en el cuerpo de las mujeres condujo a importantes definiciones para las mujeres, la sociedad y los Estados, respecto de la identificación de la violencia como una expresión del poder autoritario que debe ser prevenida, sancionada y erradicada dentro de una estrategia de igualdad, democracia y paz.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 5</b>

El conflicto armado colombiano se ha convertido en un escenario propicio para el ejercicio de las violencias contra las mujeres, dando lugar a situaciones impensadas de crueldad y humillación (violaciones, torturas, collares bomba, amputación de órganos). Indiscutiblemente, "La violencia ejercida por todos los actores armados en sus distintas formas tiene expresiones de desprecio e irrespeto a los derechos humanos para intimidar, degradar y destruir la subjetividad femenina" (VILLARREAL; RÍOS, 2006, p. 45).

De la misma manera, Duque-Arrazola, (2006, p. 81) hace un llamado y enfatiza sobre la postura crítica que debemos asumir las mujeres frente a las apuestas políticas, al contenido temático de las agendas y al escenario donde se inscriben dichas políticas. En sus palabras se afirma: "Las políticas tienen carácter sexual y de género, porque afectan diferente y desigualmente a mujeres y hombres, dependiendo de su clase social, orientación e identidad sexual, grupo étnico, religiosidad, ubicación geográfica, edad y nivel educativo, entre otros aspectos", lo que significa que las políticas no son neutras, poseen intencionalidades.

- **Metodología**

La metodología utilizada en las tres investigaciones fue la mixta, con un tipo de estudio descriptivo y un enfoque Crítico Social.

Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, se permitió el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, una de las técnicas empleadas fue la revisión documental, la cual es una técnica que permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos y sus resultados. De igual manera, se realizaron entrevistas semiestructuradas las cuales son características de las investigaciones cualitativas, es una técnica de recopilación de datos cualitativos en la que el investigador hace a los informantes una serie de preguntas predeterminadas pero abiertas.

- **Resultados (análisis y discusión)**

Los resultados se presentaran en el primer periodo académico de 2022.

- **Conclusiones**

Las conclusiones se presentaran en el primer periodo académico de 2022.

- **Bibliografía**

ARTESANÍAS DE BARRANQUILLA, 1892, Trabajo inédito. CITADO por Prensa, desarrollo urbano y político de Barranquilla, Jaime Álvarez Llanos y Otros, Fondo de publicaciones Antiatlántico, Artículo: Expansión urbana y servicios públicos 1880-1920. p. 38 año 2000

CUADERNOS REGIONALES No. 4, Lola Salcedo Castañeda, P. 23

DIARIO DEL COMERCIO, Barranquilla octubre 2 de 1925; Archivo de la Familia Roca, Citado en Historia de Barranquilla, Jorge Villalón Donoso, Artículo Barranquilla 1920-1930: Expansión Urbana, Eber González Chamorro, Ediciones UNINORTE, p. 209, Año 2000

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 5</b>

MALABETH CASTAÑEDA, Domingo "Fundación de Barranquilla". En VERGARA, José Ramón y BAENA, Fernando, Barranquilla: Su pasado y su presente. 2da edición, Barranquilla, Banco Dugand, 1946, p 4.

PALACIOS Julio H., 1992, Óp. cit p. 38 año 2000

PALACIOS Julio H., Historia de mi vida, 1992, CITADO por Prensa, desarrollo urbano y político de Barranquilla, Jaime Álvarez Llanos y Otros, Fondo de publicaciones Antiatlántico, p. 38 año 2000

REVISTA BARRANQUILLA POSITIVA, Pg. 36-37, 1994.

UJUETA Christian, autor del Plan Regulador de 1957, Citado en Cuadernos Regionales No. 4, Lola Salcedo Castañeda, P. 15

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

Aporta al análisis de problemáticas ambientales con incidencia social al proceso formativo de estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Rafael Núñez campus Barranquilla.

### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

Aportes a la Línea de Investigación Trabajo Social y Derechos Humanos.

### **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.**

El impacto de este proyecto de PAT Colectivo aporta al desarrollo de las Líneas de Investigación del Programa de Trabajo Social (Trabajo Social y Derechos Humanos, Políticas Públicas y Políticas Sociales) y se socializará en eventos de divulgación, de igual manera al convertirse en un trabajo de grado que servirá de insumo para procesos de investigación estricta posteriores.